

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Complutum, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina, en la calle Francisco Salcillo, número 7 2, local 11.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 28 de diciembre de 2022.—El concejal de Urbanismo (PDPA de 17 de junio de 2019), Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/25.775/22)

